



**Sistema de información para carga, almacenamiento,
procesamiento y consulta**

ARGENTINA

Encabezado modelo

Formularios de encuesta de Servicios Internacionales

Este formulario deberá ser devuelto antes del

Período Relevado:

Razón Social Actual:

CUIT

Razón Social Anterior:

Sólo en el caso de mantener el mismo número de CUIT

Actividad Principal CIU 3, Clanae 2004 (si se conoce):

Actividad Principal descripción:

Domicilio legal actual:

*

Calle*

Número *

Piso

Oficina / Depto *

Localidad / Departamento:

*

Provincia *

Domicilio legal anterior:

en caso de reciente cambio con igual CUIT

Domicilio fiscal actual:

*

Página Web:

Cuadro 1.a. Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios

Ingresos netos devengados provenientes de no residentes

RUBRO	Moneda	Total	Transacciones por país de destino (especificar)		
			Países del Mercosur		
			Brasil %	Paraguay %	Uruguay %
1.a.1 Procesamiento de bienes de propiedad de terceros					
1.a.2 Mantenimiento y reparaciones N.I.O.P.					
1.a.3 Servicios postales y de mensajería (courier)					
1.a.4 Telecomunicaciones					
1.a.5 Informática					
1.a.6 Información					
1.a.7 Construcción en el exterior (menor a un año)					
1.a.7.1- Total del servicio de construcción (monto bruto)					
1.a.7.1.1 - Servicio de construcción					
1.a.7.1.2 - Costo de los bienes y servicios adquiridos en el país de locación del proyecto					
1.a.8 Servicios auxiliares de seguros					
1.a.9 Servicios financieros (comisiones / cargos por servicios)					
1.a.9.1 - Custodia de valores					
1.a.9.2 - Colocación de deuda (ON, bonos, préstamos, etc)					
1.a.9.3 - Otros					
1.a.10 Cargos por el uso de la propiedad intelectual (Regalías)					
1.a.11 Investigación y desarrollo					
1.a.12 Servicios empresariales, profesionales, técnicos y de consultoría.					
1.a.13 Servicios de publicidad e investigación de mercado					
1.a.14 Arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos y ambientales					
1.a.15 Arrendamiento de explotación					
1.a.16 Servicios relacionados con el comercio					
1.a.17 Otros servicios empresariales					
1.a.18 Servicios audiovisuales y conexos					
1.a.19 Otros servicios personales, culturales y recreativos (servicios de salud, de educación)					
1.a.20 Comisiones de agentes de cargas					
1.a.21 Otros Servicios					

Cuadro 1.b. Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios

Egresos brutos provenientes de residentes

RUBRO	Moneda	Total	Transacciones por país de destino (especificar)		
			Países del Mercosur		
			Brasil %	Paraguay %	Uruguay %
1.b.1 Procesamiento de bienes de propiedad de terceros					
1.b.2 Mantenimiento y reparaciones N.I.O.P.					
1.b.3 Servicios postales y de mensajería (courier)					
1.b.4 Telecomunicaciones					
1.b.5 Informática					
1.b.6 Información					
1.b.7 Construcción en el exterior (menor a un año)					
1.b.7.1- Total del servicio de construcción (monto bruto)					
1.b.7.1.1 - Servicio de construcción					
1.b.7.1.2 - Costo de los bienes y servicios adquiridos en el país de locación del proyecto					
1.b.8 Servicios auxiliares de seguros					
1.b.9 Servicios financieros (comisiones / cargos por servicios)					
1.b.9.1 - Custodia de valores					
1.b.9.2 - Colocación de deuda (ON, bonos, préstamos, etc)					
1.b.9.3 - Otros					
1.b.10 Cargos por el uso de la propiedad intelectual (Regalías)					
1.b.11 Investigación y desarrollo					
1.b.12 Servicios empresariales, profesionales, técnicos y de consultoría.					
1.b.13 Servicios de publicidad e investigación de mercado					
1.b.14 Arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos y ambientales					
1.b.15 Arrendamiento de explotación					
1.b.16 Servicios relacionados con el comercio					
1.b.17 Otros servicios empresariales					
1.b.18 Servicios audiovisuales y conexos					
1.b.19 Otros servicios personales, culturales y recreativos (servicios de salud, de educación)					
1.b.20 Comisiones de agentes de cargas					
1.b.21 Otros Servicios					

ENCUESTA TRIMESTRAL DE SERVICIOS PRESTADOS A BUQUES DE ARMADORES NO RESIDENTES

**Servicios prestados a no residentes
Ingresos netos devengados**

RUBRO	Moneda	Total	Transacciones por país de destino (especificar)		
			Países del Mercosur		
			Brasil %	Paraguay %	Uruguay %
1. Servicios prestados a los buques no residentes:					
1.a) uso de faros y balizas					
1.b) practicaaje y pilotaje					
1.c) remolque					
1.d) uso de vías navegables, muelle y rada					
1.e) amarre y desamarre					
1.f) limpieza y acondicionamiento de las embarcaciones					
1.g) tasas de embarque de pasajeros en cruceros					
1.h) habilitación de servicios aduaneros y migratorios en horas normales y extraordinarias					
1.i) servicios de seguridad al buque					
1.j) manejo de la carga asignado al transportista					
1.k) otros servicios: offshore, abastecimiento de plataformas, control de plagas, transvase de sustancias peligrosas, limpieza de tanques, bombeo de líquidos derramados, Salvamento y buceo comercial, trasbordos.					
2. Mantenimiento y reparaciones N.I.O.P					
3. Arrendamiento de explotación					
4. ranchos: provisión de combustible, electricidad y agua					
5. rentas generales, derechos de exportación, sanidad					

Servicios prestados por no residentes

Egresos brutos devengados

Encuesta a Empresas de Transporte Marítimo y Fluvial

RUBRO	Moneda	Total	Transacciones por país de destino		
			Países del Mercosur		
			Brasil %	Paraguay %	Uruguay %
Ingresos					
Fletes de Exportación					
Fletes de Importación					
Fletes entre puertos					
Alquiler de equipo de transporte tripulado					
Arrendamiento de explotación					
Remolque y salvamento					
Uso de la propiedad intelectual					
Servicios empresariales, profesionales y técnicos (puntos a, b, c, d, e, f y g).					
Marcar la/s letra/s que corresponda					
Otros servicios de arrendamiento de explotación					
Servicios de compra-venta y otros servicios relacionados con el comercio					
Servicios de informática					
Servicios de telecomunicaciones					
Servicios de información					
Otros (especificar)					

RUBRO	Moneda	Total	Transacciones por país de destino		
			Países del Mercosur		
			Brasil %	Paraguay %	Uruguay %
Egresos					
Alquiler de equipo de transporte tripulado					
Arrendamiento de explotación					
Remolque y salvamento					
Gastos portuarios en el exterior					
Aprovisionamiento de combustible, comestibles y otros					
Mantenimiento y reparación					
Uso de la propiedad intelectual					
Servicios empresariales, profesionales y técnicos (puntos a, b, c, d, e, f y g).					
Marcar la/s letra/s que corresponda					
Otros servicios de arrendamiento de explotación					
Servicios de compra-venta y otros servicios relacionados con el comercio					
Servicios de informática					
Servicios de telecomunicaciones					
Servicios de información					
Otros (especificar)					

DATOS DEL RESPONSABLE QUE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO

El informante responsable que suscribe el formulario, lo hará como representante de la Empresa ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Se solicita completar la totalidad de los datos. **Es de carácter obligatorio la cobertura de los campos marca**

APELLIDO Y NOMBRES	*	
CARGO	*	
TELÉFONOS 1	*	
TELÉFONOS 2		
FAX		
E-MAIL Nº 1	*	
E-MAIL Nº 2		
DOMICILIO DEL INFORMANTE	*	
CALLE Y NÚMERO	*	
PISO		
OFICINA / DEPTO		
LOCALIDAD / DEPARTAMENTO	*	
CODIGO POSTAL		
PROVINCIA	*	
FECHA DE ENTREGA	*	

Transacciones en el exterior
Operativo ENGE – Formulario “E” Capítulo 8

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
		egresos	ingresos
8	TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR DEVENGADAS DURANTE EL AÑO DEL RELEVAMIENTO La información que se solicita en este ítem se refiere a las transacciones de la Empresa con NO RESIDENTES. No residente es toda persona física o jurídica cuyo centro de interés económico o actividad principal se encuentra fuera de la República Argentina.		
8.2	SERVICIOS	0	0
8.2.1	TRANSPORTE DE PASAJEROS, CARGA Y SERVICIOS CONEXOS	0	0
8.2.1.1	TRANSPORTE DE CARGA: Las empresas nacionales con actividad de transporte internacional, imputarán en exportaciones (crédito) los fletes de carga, facturados sin importar la residencia del contratante . Incluye correo aéreo.	0	0
8.2.1.2	SERVICIOS CONEXOS AL TRANSPORTE: Las empresas residentes imputarán en exportaciones (crédito) los servicios, facturados a no residentes y en importaciones (débito) los contratados con no residentes. Tanto para el crédito como para el débito, se incluyen las comisiones de agentes y los gastos por servicios que se prestan en puertos, aeropuertos y otras estaciones de transporte, a saber: operaciones de carga y descarga, almacenamiento y depósito, embalaje y reembalaje, otros servicios de remolque, pilotaje, limpieza, etc.	0	0
8.2.1.3	TRANSPORTE DE PASAJEROS. Las empresas nacionales con actividad de transporte internacional, imputarán en exportaciones (crédito) los pasajes facturados a no residentes . Todas las empresas locales sin distinción de actividad, imputarán como importaciones (débito) los pasajes adquiridos a no residentes . Tanto para el crédito como para el débito, se incluyen los cargos por exceso de equipaje, vehículos u otros efectos personales que trae el pasajero y los gastos en alimentos, bebidas u otros incurridos a bordo de los medios de transporte.	0	0

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
8.2.2	COMUNICACIONES	0	0
8.2.2.1	<p>TELECOMUNICACIONES Las empresas nacionales en especial con actividad de telecomunicaciones, o aquellas que prestan dicho servicio como actividad secundaria (por ej. Internet a las afiliadas), imputarán en exportaciones (crédito) los servicios facturados a no residentes. Todas las empresas locales sin distinción de actividad, imputarán como importaciones (débito) los servicios adquiridos a no residentes. Tanto en el crédito como en el débito, se incluyen los servicios de transmisión de sonido, imágenes u otra información por teléfono, telex, cable, radioteledifusión, satelital, correo electrónico, fax, redes comerciales, teleconferencias y servicios de apoyo, alquiler de líneas o capacidad de telecomunicación, etc.</p>	2.510.490	0
8.2.2.2	<p>SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA Las empresas nacionales en especial con actividad postal y de mensajería, o aquellas que prestan dicho servicio como actividad secundaria, imputarán en exportaciones (crédito) los servicios facturados a no residentes. Todas las empresas locales sin distinción de actividad, imputarán como importaciones (débito) los servicios adquiridos a no residentes. Tanto el crédito como el débito abarcan los servicios de recolección, transporte y entrega de correspondencia, telex, telegramas, publicaciones y paquetes, incluyendo el alquiler de casillas postales. Se excluye el correo aéreo que se imputa como transporte de cargas.</p>	0	0
8.2.3	<p>SERVICIO DE CONSTRUCCION Comprende trabajos de construcción, instalación y ensamblaje realizados en edificios y en otras estructuras, incluyendo trabajos de preparación, pintura, plomería, etc. siempre que la duración del proyecto sea menor a un año. El crédito (exportación) corresponde a los trabajos efectuados en el exterior, por parte de una empresa local en forma directa (no a través de una subsidiaria). El débito (importación) corresponde a trabajos realizados en el país por una empresa no residente en forma directa (no a través de una subsidiaria). En este rubro deben incluirse tanto los honorarios específicos de la empresa constructora como los bienes y servicios adquiridos y utilizados en el lugar de locación de la obra.</p>	0	0
8.2.4	<p>SEGUROS Y SERVICIOS AUXILIARES DE SEGUROS. Las empresas locales especialmente prestadoras del servicio o aquellas que prestan dicho servicio como actividad secundaria, imputarán como crédito (exportaciones) lo facturado a no residentes incluyendo comisiones ganadas en carácter de agente. Los residentes cualquiera sea su actividad, computarán como débito (importaciones) los servicios adquiridos a no residentes incluidas las comisiones de agentes de seguros no residentes. Tanto el débito como el crédito de seguros se registran a valor neto (valor de la prima menos indemnizaciones). Excluye los seguros declarados en el valor CIF de las importaciones (item 8.1.1.).</p>	0	0

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
8.2.5	<p>SERVICIOS FINANCIEROS. El crédito (exportaciones) comprende los servicios de intermediación o asesoramiento financiero (excluido intereses) facturados por entidades residentes a no residentes. El débito (importaciones) corresponde a igual concepto de servicios contratados por empresas residentes a no residentes. Incluye los gastos derivados del mantenimiento de cuentas, otorgamiento de cartas y líneas de crédito, transacciones en divisas, colocación, suscripción, custodia y manejo de activos e instrumentos financieros, asesoramiento sobre transformaciones empresarias, monitoreo y evaluación de riesgo financiero y crediticio (excluido seguros) etc.</p>	0	0
8.2.6	<p>SERVICIOS DE INFORMÁTICA E INFORMACIÓN</p>	0	0
8.2.6.1	<p>SERVICIO DE INFORMÁTICA Abarca la consultoría general, instalación, mantenimiento y reparación de hardware. Consultoría, análisis, diseño, desarrollo e implementación de software, incluyendo desarrollo de páginas web a pedido del cliente ó software masivo entregado en forma electrónica (no incluido en 8.1.1.y 8.1.2). También incluye operaciones relacionadas con el servicio de procesamiento de información por computadora como licencias para el uso de software, ya sea éste masivo o a pedido del cliente, que impliquen un pago periódico, compra-venta de originales y derechos de propiedad de software. Incluye los call centers dedicados a este servicio.</p>	250.000	0
8.2.6.2	<p>SERVICIO DE INFORMACION Comprende los servicios de agencias de noticias (provisión de noticias, fotos y artículos a la prensa), servicios de bases de datos (creación de bases, almacenamiento y difusión de datos), directorios y listas para envíos postales, sistemas de búsqueda de direcciones de internet y suscripciones directas e individuales a diarios y periódicos (por correo, por transmisión electrónica o por medios magnéticos, ópticos o impresos).</p>	0	0
8.2.7	<p>CARGO POR USO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Comprende cargos por franquicias, regalías, uso de marcas registradas (no incluye su compra o venta), patentes, copyrights, procesos industriales, diseños y secretos comerciales. Asimismo, se consideran los cargos por la reproducción y/o distribución (derecho que otorga el propietario para reproducir y/ o distribuir la propiedad intelectual de un producto específico), autorizada mediante acuerdos de licencia de originales y prototipos producidos (como manuscritos, software, películas y discos) y sus derechos asociados (como espectáculos en vivo y emisión por televisión, cable o satélite). Comprende a las licencias de "uso" (derecho a utilizar la propiedad intelectual de un producto específico, sin derecho a copiarlo posteriormente) exclusivamente para las marcas, franquicias y productos resultado de la Investigación y Desarrollo. En cambio las licencias de uso de software se imputan en informática, en tanto que las que corresponden a productos audiovisuales/culturales se imputan en 8.2.15.</p>	950.958	0

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
8.2.8	<p>OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR Comprende los servicios de intermediación comercial por transacciones de bienes y servicios y los call centers que brindan estos servicios. No incluye las comisiones y derechos de agentes en relación con el transporte de pasajeros y bienes que se incluyen en 8.2.1.2.</p>	0	0
8.2.9	<p>ARRENDAMIENTO DE EXPLOTACION Comprende transacciones de arrendamiento de maquinaria, herramienta o equipo (excepto el leasing financiero que se declara en bienes del ítem 8.1.1.), los fletamentos <i>sin personal</i> de embarcaciones, aeronaves y equipo de transporte (vagones de ferrocarril, contenedores, equipos de perforación, etc.) . Excluye el arrendamiento de líneas o capacidad de telecomunicaciones (incluido en telecomunicaciones) y el alquiler de autos a no residentes que visitan el país (incluido en viajes).</p>	0	0
8.2.10	<p>HONORARIOS PROFESIONALES, CONTRATACION DE PERSONAL</p>	0	0
8.2.10.1	<p>HONORARIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y OTROS SERVICIOS TECNICOS Y AMBIENTALES RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PRODUCCION Incluye el diseño de proyectos urbanos, planificación y supervisión de proyectos para la construcción de edificios, represas, puentes, aeropuertos, proyectos llave en mano, cartografía, prueba y certificación de productos y servicios de inspección técnica. También incluye la recolección y el tratamiento de residuos, de purificación ambiental, agrícolas y mineros (exploración, prospección, etc), protección del medio ambiente, protección contra insectos y enfermedades, servicios veterinarios, análisis de minerales, etc. Incluye la compraventa de derechos de emisión de gases (bonos de carbono o verdes), así como también las transacciones entre compañías afiliadas y los ingresos / egresos por la operatoria de call centers por este concepto. Se excluyen los honorarios de la construcción que figuran en ítem 8.2.3.</p>	0	0
8.2.10.2	<p>HONORARIOS PROFESIONALES Y TECNICOS CONTABLES, JURIDICOS Y DE GESTION Incluye los servicios jurídicos, contables, de asesoramiento. También incluye gerenciamiento de empresas, de relaciones públicas, manejo de recursos humanos, de orientación o asistencia para la radicación y operación de empresas y los ingresos/ egresos por la operatoria de call centers por estos conceptos. Incluye los servicios por el manejo general de una empresa afiliada o el reembolso de gastos realizados entre empresas afiliadas por este concepto y también por todas aquellas transacciones entre empresas afiliadas que no puedan discriminarse según su naturaleza (si pueden ser discriminadas según su naturaleza, las operaciones entre compañías afiliadas deben imputarse a servicios de informática, investigación y desarrollo, arrendamiento de explotación, etc. según corresponda).</p>	2.957.633	0

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
8.2.11	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E INVESTIGACION DE MERCADO -Comprende los servicios de publicidad, diseño, creación y comercialización, colocación en medios de comunicación, servicios de exposiciones y ferias, estudios de mercado, encuestas de opinión, los ingresos/ egresos por la operatoria de call centers por este concepto, etc.	0	0
8.2.12	INVESTIGACION Y DESARROLLO Comprende servicios relacionados con la investigación básica, aplicada, desarrollo experimental de nuevos productos y procesos. Ejemplo de tales actividades son la investigación comercial relacionada con la electrónica, farmacéutica y biotecnología, también incluye sistemas operativos que constituyen avances tecnológicos. Se excluyen los estudios técnicos y los trabajos de consultoría que deben registrarse en 8.2.10.1.	0	0
8.2.13	PROCESAMIENTO DE BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS Comprende el procesamiento, ensamblaje, etiquetado, empaçado etc., imputando al crédito (exportación) lo realizado en Argentina sobre bienes de propiedad de un no residente y en el débito (importación) el realizado en el exterior sobre bienes de propiedad de un residente argentino. Para que exista este tipo de servicio es imprescindible que el dueño de los bienes transformados sea distinto de la empresa que realiza la transformación, debiéndose declarar como transacción sólo el valor agregado que se generó por dicha transformación. Ejemplo, la refinación de petróleo o de minerales, el licuado de gas natural, el ensamblaje de aparatos electrónicos, el montaje (excluido el de construcciones prefabricadas, que se incluye en construcción), el etiquetado y embalaje (excluido el incidental del transporte).	0	0
8.2.14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Comprende las reparaciones o mantenimiento realizados por empresas residentes sobre bienes de propiedad de no residentes (y viceversa). Es indistinto el lugar donde se llevan a cabo las reparaciones. El valor de las reparaciones incluye cualquier material, parte o pieza provista por la empresa que brinda el servicio. Excluye reparaciones o mantenimiento de construcciones (que se incluyen en servicios de construcción) y de equipo informático (que se incluye en servicios de informática).	0	0
8.2.15	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y CONEXOS Comprende servicios y derechos relacionados con la producción de películas de cine, video, DVD, programas de radio y televisión y de grabaciones y espectáculos musicales, deportivos, teatrales o circos, alquileres de material de filmación o grabación, honorarios percibidos por artistas, directores y productores residentes por producciones en el extranjero y los percibidos por residentes del exterior por producciones en el país, así como los trabajos de pre y post-producción, doblaje, etc. Incluye la compraventa de manuscritos, grabaciones y films originales y las licencias por el uso de los mismos. Excluye los cargos o licencia por la reproducción o distribución de programas de radio, televisión, films, música, los cuales se incluyen en cargos por el uso de la propiedad intelectual.	0	0

Código ENGE Propuesto	Propuesta de descripción de los conceptos a incluirse en la carga de datos	En \$ sin centavos	
8.2.16	<p>OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES Incluye servicios de distribución de agua, gas y naftas, colocación de personal, servicios de seguridad y de investigaciones, traducción e interpretación, servicios fotográficos, servicios de impresión, limpieza de edificios, servicios inmobiliarios, etc. Incluye las transacciones entre compañías afiliadas y los ingresos/ egresos por la operatoria de call centers por este concepto y la porción de la operatoria de call centers que no se pueda discriminar en algún rubro específico. También se computan aquí como ingresos los reintegros de remuneraciones recibidos de empresas extranjeras por empleados también extranjeros que permanecen en Argentina por un lapso superior al año y como egresos los reintegros de remuneraciones giradas por la empresa argentina a trabajadores argentinos que prestan servicios en el exterior por un período mayor al año</p>	0	0
8.2.17	<p>OTROS SERVICIOS Comprende otros servicios no incluidos en los ítems anteriores. Incluye los egresos por el material comprado en la economía de destino del trabajo de construcción.</p>	0	0
8.3	<p>RENTAS</p>	0	0
8.3.1.	<p>REMUNERACIONES DE EMPLEADOS Comprende el pago de sueldos, salarios y otras remuneraciones en efectivo incluyendo bonus y adicionales por expatriación o en especie como transporte, alojamiento y participación accionaria y el pago de aportes a la seguridad social y seguro. El débito corresponde al pago por este concepto por una empresa residente a trabajadores extranjeros que prestan servicios en el país por un período menor a un año (aunque el pago lo efectúe la contratista extranjera y luego le debite el cargo a la empresa local). El crédito corresponde a los pagos a empleados argentinos que realizan trabajos en el exterior por menos de un año por cuenta y orden de una empresa no residente, quien asume el costo de su remuneración. No incluye los pagos a empleados de Sucursales o UTES en el exterior.</p>	0	0